



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Severo Ochoa y María de Maeztu (ref.2679)

Convocatoria 2024 para la concesión de las acreditaciones y ayudas públicas de “**Centros de Excelencia Severo Ochoa**” y de “**Unidades de Excelencia María de Maeztu**” asociadas a dichas acreditaciones.

- **RESUMEN DE LA CONVOCATORIA (PDF)**

Plazo interno UGR: Desde el 25 de abril al **13 de mayo de 2024**.

Plazo entidad financiadora: hasta el 16 de mayo de 2024 a las 14h.

Objetivo de la convocatoria:

- a) La acreditación de centros de investigación como “Centros de Excelencia Severo Ochoa” y la financiación de sus planes estratégicos.
- b) La acreditación de unidades de investigación como “Unidades de Excelencia María de Maeztu” y la financiación de sus programas estratégicos de investigación.

Asimismo, se financiarán actuaciones encaminadas a la formación de personal investigador predoctoral asociadas a líneas prioritarias de investigación que se desarrollen en los planes y programas estratégicos mencionados. La convocatoria CEX2024 integra en el mismo procedimiento la concesión de las acreditaciones y las ayudas predoctorales asociadas a los mismos. De modo que, la selección y evaluación de las ayudas predoctorales concedidas deberá realizarla la universidad.

Contacto en el Vicerrectorado:

- Remedios Benítez Santaella: rbsantaella@ugr.es (958 241288)
- Elisa Osorio García: eosoriogr@ugr.es (958 244133)
- Andrés Martínez Domínguez: andresmd@ugr.es (958 249502)

IMPORTANTE: La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

[VOLVER A CONVOCATORIAS EN VIGOR](#)

[CONVOCATORIAS FINALIZADAS](#)